

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO I

Se publica los Martes

Cáceres 26 de Noviembre de 1907

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 3

LA POLÍTICA DEMOCRÁTICA EN CÁCERES

SU PRESENTE Y PORVENIR

Nada más oportuno para solemnizar la aparición del periódico democrático EL BLOQUE, que dedicarle unas cuartillas dirigidas á los valiosísimos elementos liberales-demócratas de la provincia de Cáceres.

Yo carezco de toda autoridad para hacerlo; pero la admiración, el cariño que siento por los demócratas de esa tierra, me consienten el hablarles de su presente y de su porvenir.

Nadie, ni aun los mayores enemigos de nuestra política, puede negar la importancia de nuestro partido en esa provincia.

Son ahí los demócratas, los liberales convencidos, los defensores de los prestigios históricos de un gran partido popular. Su entusiasmo, su poder numérico; el gran núcleo de prestigiosas personas que forman la plana mayor del partido; las brillantes campañas de propaganda que hicieron; la serie de luchas reñidas que han realizado, hacen del bloque democrático, una gran fuerza política, que si quiere, puede salir victoriosa de todas las pruebas y preparar el triunfo de su política en un plazo muy cercano.

Yo ruego encarecidamente á los demócratas de la provincia de Cáceres, mediten sobre todo lo que voy escribiendo y se dispongan á su defensa, sacudiendo la atonía y preparando los éxitos futuros.

Para ello, será necesario que se dispongan á una acción rápida, viril, enérgica, entusiasta, decisiva.

Yo no creo en fantasmas, ni en fantasmones. Conozco al detalle las fuerzas enemigas y sé que nuestros amigos tienen poder suficiente para barrer de nubes el horizonte.

Para ello sólo precisa la acción. La acción enérgica de un partido que se ponga en marcha. Los conservadores de Cáceres, apoyando desde Madrid un pseudo liberalismo antipático, limosnero, que vive ahí de las compasiones y componendas de Maura, han de ver con respeto el esfuerzo de los demócratas por conseguir el éxito de su política. Tiene que ser así, porque ellos desprecian á los peleles que han vestido con actas é investiduras prestadas.

El pseudo-liberalismo no ha tenido ahí y aquí, más éxitos que los vergonzosos de la intriga, de la corrupción y del atropello.

Y eso ha podido cuajar, porque los demócratas indiferentes, aislados, pasivos, han dejado que cuaje.

Por eso yo veo los remedios y quiero intentar el exponerlos.

Precisa—según entiendo—que en Cáceres se convoque por Trujillo, Durán y Pérez Aloe una junta ó asamblea de nuestros amigos.

Los distritos de Cáceres, Plasencia, Trujillo y Hoyos han de servir de base á esa reunión magna, á la que deberán

concurrir los comités y personas de más arraigo, para reorganizar nuestro partido.

En ella, sin recelos ni emulaciones, el partido ha de nombrar su junta directiva, su Comité ejecutivo y en ella ha de nombrarse la persona ó personas que hasta en el más humilde pueblo han de llevar la dirección política de nuestro bloque.

En esa Asamblea, ha de trazarse el programa electoral y político, sirviendo de base á él, la abolición de los consumos en la forma adecuada y propia y el servicio obligatorio en los términos que definieron nuestros jefes.

Ahí en la Asamblea, han de trazarse los jalones de la política local de los demócratas de la provincia de Cáceres, que son según ellos han pedido en las Cortes por sus representaciones autorizadas, la viva, constante defensa de los intereses agrícolas y pecuarios y la difusión de la instrucción en las clases jornaleras.

Y allí en esa Asamblea deberá convenirse le campaña de propaganda que el partido debe realizar en toda la provincia, recorriendo los pueblos, visitando á los correligionarios, sellando con ellos el compromiso de oírlos, defenderlos y conducirlos al futuro combate.

Y no he hablado de otras derivaciones del programa del partido porque realmente yo no veo, en lo que se refiere á Cáceres que tenga efectiva realidad ningún otro problema.

Y hé aquí cuanto mi humilde opinión estima necesario hacer á los demócratas de Cáceres. Alrededor de ese simpático BLOQUE que es órgano autorizadísimo en la prensa de nuestros amigos, puede y debe hacerse lo que los intereses del partido exigen.

D. Jo é Trujillo, el modesto, entusiasta y valiosísimo ex Senador demócrata; D. Rafael Durán, el serio, integérrimo ex Diputado liberal por Hoyos; D. Manuel Pérez Aloe, el simpático y noble ex Diputado por Trujillo, pueden y deben tomar la iniciativa para realizar estas ideas que yo he expuesto porque estoy cansado de oír las de su boca.

Ellos pueden prestar un gran servicio á su partido y lo que es más aún á su querida y noble tierra.

En el combate que ellos dispusieran yo sólo les pediría el más oscuro puesto, para pelear á sus órdenes por una gran causa gloriosa.

No aspiraré á más galardón ni quiero más premio que ver triunfador al bloque democrático de Cáceres.

Ellos saben bien cuanto quiero á esa Provincia y cuanto los estima á todos

Luis de Armiñán.

Madrid 20 Nov. 1907.

POLITQUERÍAS

Dejo los ferrocarriles
Estratégicos á un lado
Y dejo también aparte
Al grupito solidario
Por dedicar los perfiles
—Ya que en mi pluma no hay rasgos—
A la Cierva (Gedeón
Con pantalones á cuadros).
¿Conocen ustedes la última
Mediatura de este sabio?
¿No? pues va contra la prensa,
A quien le debe su cargo,
Y dispone que se aplique
La tarifa de telégrafos
Reducida, sólamente
Cuando los grandes diarios
Agencias y Sociedades
Tengan corrientes sus pagos.....
A la prensa, que se queja
Por la inquina del Mulato,
Adulador de otro tiempo
Y hoy enemigo encumbrado,
Hay—para que tome nota—
Que decirla en este caso.
¡Cria cuervos, cria cuervos
Y te sacarán los cuartos!

En Portugal la cosa está que arde.
¿Causa?, la dictadura vergonzosa.....
¡Avante Portugal, que nunca es tarde
Sacar la Democracia victoriosa!

Han despertado interés
Los insistentes rumores
De la unión de dos señores
Que arrastran á más de tres.
Si es verdad ó no lo es
El tiempo lo ha de decir,
Mas es preciso advertir
Antes de cantar albricias
Que, á veces, estas noticias
Terminan por... no salir.

M. T. Rio.

Don Luis de Armiñán

La notoriedad y el excepcional prestigio de que goza nuestro querido amigo el ex Subsecretario de Gobernación, Excmo. Sr. D. Luis de Armiñán, no consiente que nosotros le presentemos á nuestros lectores, cuando su nombre y su figura es ya harto conocida.

Las propagandas políticas que ha realizado por toda España con el ilustre leader del partido democrático don José Canalejas; sus campañas periodísticas en favor siempre de empresas levantadas y nobles, su viaje á Cuba durante las últimas guerras coloniales y los elevados cargos que ha ejercido, hacen que su personalidad y sus grandes méritos sean del dominio de todo el mundo.

EL BLOQUE tiene hoy el señalado honor de publicar unas cuartillas de un hombre de tanto relieve como el Sr. Armiñán, que está llamado á ocupar los más altos puestos de la política y seguramente nuestros lectores sabrán dar á sus ardorosas palabras toda la importancia que envuelven y la transcendencia que encierran para la política democrática en nuestra provincia, máxime confiando en que podremos contar en lo sucesivo con el concurso de su poderosa inteligencia, de su elocuente palabra y de su influencia y esfuerzo personal para hacer

triumfante en nuestra provincia los grandes principios democráticos.

Nuestra juventud intelectual



Marcela Rivas Mateos

Era una noche desapacible, lluviosa y fría. Había yo recorrido algunos teatros buscando solaz á mi ánimo dominado en aquellos momentos por la nostalgia del hogar querido y ya me retiraba á descansar cuando el cálido ambiente que heaó hasta mí, al abrirse la puerta de un concurrido y lujoso establecimiento, invitóme á penetrar en él.

Pedí una cerveza. Aún estaba contemplando el dorado y espumoso líquido cuando vi entrar al ilustre ex Senador por Cáceres don José Trujillo, acompañado de otro caballero á quien yo no conocía.

—El Sr. Rivas Mateos—me dijo aquél presentándome al desconocido.
Con profunda y agradable emoción, estreché en mi mano la que me tendió el sabio Doctor de la Universidad, cuya vista me sorprendió, porque yo, que conocía de nombre al eximio cacereño, me lo había figurado de edad madura, de semblante adusto, revelador de la indomable energía de su carácter y de su rebeldía hacia aquellas salvajes manifestaciones separatistas que pusieron en conmoción á la laboriosa región catalana; mas el Sr. Rivas Mateos lejos de ser como yo le suponía era un hombre joven, de agradable y simpática fisonomía, de temperamento nervioso, enjuto de carnes, aunque de fuerte complexión, y en cuya frente espaciosa, á la que sirve de base su moreno rostro cubierto por ligera barba negra como el azabache, se revela la poderosa intelectualidad de que es dueño y señor.

Hablamos de Barcelona y con su palabra fácil, correcta, fluida, eco de su vehemente amor á la Patria grande, única, indivisible, el Sr. Rivas Mateos nos pintó con vivísimos colores y sin apartarse ni un sólo momento de la realidad, el problema catalanista, la intervención suya en las luchas pasadas, y sus sufrimientos morales ante la separación pretendida por los enemigos interiores.

Después habló de nuestro pueblo, de la región donde nacimos; del abandono en que la tienen los poderes públicos, de la necesidad de trabajar abnegadamente y sin descanso, hasta conseguir su prosperidad y su grandeza llevando á sus pueblos olvidados corrientes de progreso, de cultura y de civilización que transformando la vida precaria de todos ellos, convirtiera á Cáceres en una provincia que llegara á ser digna competidora de las más adelantadas de España.....

Aquella noche pude persuadirme yo de que Rivas Mateos era un hombre de talento singular, cuyo prestigio estaba legítimamente logrado por mérito propio constituyendo una verdadera gloria de Extremadura.

Hijo de un ilustrado médico de Serradilla, donde nació nuestro biografiado en 1.º de Enero de 1875, cursó en Madrid la carrera de Farmacia con un aprovechamiento tan extraordinario y revelando una inteligencia tan excepcional que ya en el preparatorio le

hizo ayudante suyo el eminente botánico y sabio Profesor de aquella Universidad don Blas Lázaro á cuyo lado siguió en ese concepto durante toda la carrera.

La Sociedad Linneana le pensionó, teniendo solo 18 años, para escribir la Flora de la provincia de Cáceres, en cuyo estudio describió tres especies nuevas que dedicó á su gran maestro Sr. Lázaro y por cuyo trabajo mereció ser nombrado socio de mérito de aquella Real Academia. También alcanzó los premios extraordinarios de la Licenciatura y del Doctorado.

Aquí en España donde los cargos se dan al favoritismo, á la componenda y á la recomendación, donde se posterga con tanta frecuencia al talento y se entroniza la estulticia, donde los más elevados personajes hacen cuestión de gabinete el triunfo de la arbitrariedad para favorecer á sus paniaguados, Rivas Mateos logró imponerse por su propio mérito y esfuerzo, conquistando en reñidas oposiciones la cátedra de Mineralogía y Zoología aplicadas á la Farmacia, de la Universidad de Santiago.

En estas oposiciones se presentaron cinco aspirantes. Dos se retiraron en el primer ejercicio quedando conteniendo con él el Dr. Brañas, naturalista condecorado por sus estudios Botánicos y el Dr. Matías del Amo, Catedrático á la sazón en Granada de igual asignatura. Los ejercicios de Rivas Mateos despertaron tal interés en el público, compuesto de personas competentes en esos estudios, por la profundidad de los conocimientos que revelaba y por la manera de exponerlos, que llegó el Presidente Sr. Garagarza á tener que amenazar con desalojar el salón y verificar los ejercicios á puerta cerrada de insistir en las ruidosas manifestaciones de aprobación.

Pero no fué sólo este escollo insuperable el que tuvo necesidad de salvar.

Propuesto por el Tribunal por unanimidad, Marcelo Rivas, no podía ser catedrático porque á la sazón sólo contaba veinte años y la Ley de Instrucción pública fijaba mayor de edad. Esto no obstante después de un sufrido calvario y de mil angustiosos sinsabores, Rivas Mateos pudo tomar posesión de la Cátedra porque un afortunado, precedente, único, pero bastante para que no resultara postergado un hombre de mérito tan sobresaliente, sirvió de base para evitar aquella frustrada injusticia. Ese precedente único era el del portento Menéndez Pelayo y Rivas Mateos pudo ir á explicar su Cátedra en Santiago de Compostela.

Ya en la histórica ciudad, dedicado exclusivamente á ésta, trabajando asiduamente en ella, extendiendo como el sol desde la altura la luz de la ciencia que explicaba con la elocuencia en él habitual y haciendo agradables y comprensibles á los alumnos las más abstractas ideas, Rivas, más joven que muchos de sus discípulos, haciendo de su profesión un sacerdocio, llegó á ser el ídolo de aquel Claustro y de los alumnos.

Allí dió frutos su preclara inteligencia y su laboriosidad escribiendo obras científicas como la de «Mineralogía y Zoología descriptivas», «Gusanos parásitos en el hombre» y otros trabajos que no recordamos, cuya primera obra ha sido adoptada como texto en todas las facultades de farmacia de España.

Los grandes vuelos de la inteligencia de Marcelo Rivas requerían mayor horizonte y así, á poco de estar en Santiago logra la Cátedra de igual asignatura de la Universidad de Barcelona, también mediante oposición, donde ya desplegó sus grandes condiciones como hombre de acción y de energía y su acendrado patriotismo, llegando á ser Concejal, primer teniente alcalde de aquel Ayuntamiento y Alcalde interino, académico de la Real Academia de Farmacia de Barcelona y Decano de la Facultad.

Apartado de las luchas políticas presentó Lerroux su nombre en las elecciones municipales por el distrito 10, estando Rivas tan ajeno á este suceso que el día de la votación se hallaba con sus alumnos en una de las excursiones que verificaba, triunfando por 700 y tantos votos, el que llamaban después el *pico de oro* del Ayuntamiento por su manera fluida y persuasiva de decir. Nuestros lectores recordarán que en aquellas algaradas catalanistas ocurridas en la Universidad aparecieron los guardias á Rivas Mateos, tomándole como un estudiante cuando se hallaba con su carácter de Decano tratando de imponer orden sin que le valiera apelar á la autoridad de que estaba revestido, pues como no llevaba distintivo alguno y era tan joven, tomándole por un estudiante... creyeron que era un ardid, dándole con los sables hasta caerle al suelo.

Los sucesos desarrollados entonces en Cataluña, la intervención en ellos de los estudiantes amantes de su patria, los disturbios ocurridos en la Universidad entre catalanistas y españolistas, despertaron en la juvenil alma de Rivas Mateos dormida para las luchas políticas, un odio profundo á los enemigos de la Patria, y considerándose en

Barcelona «como gota de agua sobre plancha de hierro incandescente» según gráfica frase suya, abandonó su vivir tranquilo y su querido hogar para lanzarse á la turbulenta lucha que enardecía y exaltaban las pasiones y con la energía y el valor de una convicción profundamente arraigada en su corazón de patriota, habló con palabra vehemente, como devastador ciclón, levantando grandes tempestades que purificaron en parte la antipatriótica y criminal atmósfera de separatismo creada por los catalanistas.

Después ha seguido Rivas Mateos su paso de avance y hoy forma parte del Claustro de profesores de la Central y no puede dudarse que colocado ya en ese nivel ha de escalar nuevos puestos donde dar gallarda muestra de su mucho saber y de su poderosa inteligencia cuando á los 32 años ha sabido subir tan alto y gozar de verdadero prestigio en la ciencia que cultiva.

Extremadura puede estar orgullosa de tener un hijo de tan indiscutible valía como el insigne Dr. D. Marcelo Rivas Mateos, una de las personalidades más prestigiosas que cuenta el partido democrático de nuestra provincia y de la que ha de obtener aquella y ésta meritisimos y valiosos servicios.

R. B.

Impresiones de la semana

De nuestro redactor corresponsal.

Calma aparente.—El presupuesto de Instrucción pública.—Propósitos de los demócratas.—La asignación del Infante D. Alfonso.—La unión de los liberales.

La última semana ha transcurrido en completa calma política. Ni en el Congreso, ni en el Senado han surgido incidentes que pusieran de manifiesto la tempestad que en los actuales momentos se desarrolla en el seno del gabinete. Y es que los anuncios de que nastá que regrese el Rey del extranjero y se aprueben los presupuestos, no se planteará la crisis, parece que han influido en el ánimo de las oposiciones y éstas han aplazado sus ataques para no amargar la agonia política de los ministros que se ven amenazados con una desaparición próxima.

Los ministros saben muy bien que la calma de que gozan es aparente, que el gabinete que preside el Sr. Maura está herido de muerte y que tienen contados los días de su existencia.

La discusión de los presupuestos, que hasta hoy, no ha proporcionado ningún contratiempo serio al gobierno, va á entrar en una nueva fase que dará lugar á varios debates de los cuales saldrá muy mal parado el ministro de Instrucción pública, cuyo presupuesto constituye un grave atentado contra la enseñanza y la cultura del país.

La obra del Sr. Rodríguez San Pedro parece que ha sido inspirada por los enemigos de todo lo que significa progreso y las cifras que en su presupuesto ha consignado, se apartan en absoluto de la tendencia seguida por los anteriores ministros y conducen la enseñanza al mismo abandono y á los mismos vicios á que ha estado condenada hasta hace pocos años.

Contra este desastre, se aperciben las oposiciones, y especialmente la democrática, que combatirá con gran amplitud la obra de retroceso del Sr. Rodríguez San Pedro, presentando una serie de enmiendas encaminadas á aumentar las partidas que en el presupuesto figuran para el fomento de la enseñanza y de la cultura en España.

El ex-ministro demócrata D. Amalio Gimeno, ha sido el que ha iniciado esta campaña, pronunciando varios elocuentes discursos en el Senado que han patentizado su gran competencia en materia de enseñanza.

El concienzudo estudio que el ilustre catedrático ha hecho de estos presupuestos, servirá de base á las oposiciones para combatir el engendro presentado á las Cortes por el Sr. Rodríguez San Pedro.

Los discursos del Sr. Gimeno son el prólogo de la campaña que los demócratas van á sostener para impedir que se consuma un retroceso tan peligroso como el que traería consigo la aprobación del proyecto que va á discutirse y que viene á echar por tierra reformas que al implantarse fueron acogidas con el aplauso unánime de la opinión.

El propósito de los demócratas de impugnar con verdadero ahínco este presupuesto, no es nuevo en ellos; es una consecuencia lógica de la fé que tienen en las ideas, de su

convencimiento de que fomentando la instrucción pública se avanza con mayor rapidez en el camino del progreso y de su decisión de responder con hechos á sus manifestaciones.

El Sr. Francos Rodríguez, director del *Heraldo de Madrid*, ha sido el designado por los demócratas para impugnarlo en el Congreso con su palabra elocuente y para defender las enmiendas que la minoría democrática estima que se deben introducir en él.

**

Y ahora algo muy delicado, de mucha trascendencia, que, con motivo, desazona á los políticos. Me refiero á la asignación de 250.000 pesetas que se pretende para el hijo del infante D. Carlos de Borbón.

Provocar este asunto en las actuales circunstancias es verdaderamente temerario, por que la opinión ha de ir contra ese propósito de aumentar los gastos en un millón de reales más en cada año.

Y cuenta que éstas no se hacen á título de opiniones antidinásticas, Monárquico, y muy fervoroso es el Sr. Urzaiz, y á pasar de ello, y de ser conservador, se opone á esa nueva consignación con que se amenaza al presupuesto. El monarquismo no se debe confundir con la cortesanía y se necesita ser cortésano para no ver que la monarquía no gana nada con peticiones como esa de las 250.000 pesetas y con debates como el que ha de provocar.

**

En los círculos políticos se habla mucho de la unión entre liberales y demócratas.

Puedo afirmar que todo ello no pasa de comentarios del salón de conferencias. Claro está que pensar en que los conservadores van á ser sustituidos por una fracción liberal ó democrática es sencillamente un sueño. Cambiará la política, cuando en la liberal y democrática estén bien definitivamente integrados los elementos que la componen.

Hay que tener presente que la unión de que se habla no ha de ser la confabulación de personas, la tramada misteriosamente entre conspicuos personajes, sino la unión de

ideas, de principios y de anhelos patrióticos. Cuando se vea que en los distintos problemas que interesan al país están sumadas completamente todas las fuerzas liberales y democráticas, entonces estará hecha la unión.

Porque eso es lo que importa; definir claramente el programa, definir bien las soluciones de gobierno. La concordia, la unión de las personas vendrá después de la fijación precisa de las ideas.

Uno de los elementos, el Sr. Canalejas, tiene bien acreditada la su fé en los principios. El, estará siempre al lado de los compromisos que representa y trabajar para que éstos se lleven á la práctica, es empujar al ilustre demócrata hacia la unión que se desea. Hay pues un medio para realizarla. Proclamar principios liberales y comprometerse á ejercerlos en el poder. Lo demás, será obra del tiempo.

A. López del Oro.

Madrid 25 de Noviembre de 1907.

DIPUTADO QUE TRABAJA

En los primeros días del mes próximo empezarán los estudios para la construcción de un camino vecinal, continuación del que se está llevando á cabo de Moraleja á Cilleros, hasta enlazar en el campo de Trevejo con la carretera de tereer orden del Estado de Valverde del Fresno á Hervás.

A los que conocen aquella región no es necesario encarecerles la importancia de esta obra, puesto que facilita la comunicación entre los pueblos de Valverde del Fresno, Eljas, San Martín de Trevejo y Villamiel.

El temporal y otras dificultades inevitables han impedido que no se hayan hecho ya esos trabajos por el personal técnico de la Diputación para dar cumplimiento á un acuerdo de la Comisión provincial tomado á instancia y por la gestión del celoso y activo Diputado provincial del distrito de Hoyos-Hervás D. Victoriano Pascual de Sande, querido amigo y distinguido correligionario nuestro.

HISTORIA DE UN LATIFUNDIO

Ó LA

DEHESA DE ABAJO DE PERALES

II

El auto posesorio. Gamonal rematante de pastos y montanera. Objetivo del remate.

El Alcalde de Perales á pesar de ser una autoridad incompetente para decidir respecto al extremo que abarcaba la anterior solicitud, dictó con fecha 7 de Agosto el siguiente auto.

«Por presentada la anterior instancia y mediante la conformidad que resulta, atendiendo á ser los rematantes propietarios de más que suficiente arraigo para las fianzas, deseles la posesión real, actual, corporal, *vel cuasi* de la Dehesa que mencionan, pero con absoluta prohibición de adquirir el usufructo, interin no otorguen la correspondiente escritura de fianza, para la seguridad del cobro del canon impuesto á ella, y además la décima parte del valor dado al arbolado con arreglo á superiores órdenes. Y para ello nombró su merced por acompañado con el secretario interino á Celedonio Sánchez Delgado, de esta vecindad.

Lo mandó y firma el, Sr. Juan González, Alcalde constitucional de Perales á 7 de Agosto de 1842, de que doy fé como puedo. Juan González, presente fui, Miguel Pardavé.»

Al día siguiente de dictado este auto, se les dió la posesión que solicitaban, posesión, que constituye la base más fundamental de los derechos que los Sres. Gamonal alegan, para considerarse dueños legítimos de la finca. Pero como esta posesión fué dada por una providencia que además de ser dictada por una autoridad sin atribuciones para ello, no les confería ni el dominio directo ni el útil, puesto que les prohibía en absoluto entrar en el gozar del usufructo, hasta que no prestaran las fianzas y no otorgaran la escritura censual y esto no llegaron á realizarlo, el Ayuntamiento continuó en el goce y disfrute del inmueble sin la menor oposición por parte de los rematantes. Es más, lo hizo con la aquiescencia y el beneplácito de éstos; toda vez, que en las subastas de los aprovechamientos de la Dehesa, que todos los años efectuaba el Ayuntamiento, fueron postores distintas veces los mismos romatantes.

Si; el propio D. Fernando Fernández Gamonal, remató los pastos y montanera de la dehesa de Abajo, los años 1846, 1849 y 1854, satisfaciendo íntegramente al Ayuntamiento la cantidad por que en pública subasta se le adjudicaron aquellos aprovechamientos. Así aparece autorizado con su firma y rúbrica, en los expedientes originales de subastas que obran en el archivo del municipio de Perales.

Por consiguiente, quince años después de realizarse el remate y á los doce de aquel simulacro de posesión, todavía D. Fernando Fernández Gamonal, reconocía al Ayuntamiento de Perales como legítimo dueño de la finca, puesto que le consentía ejercer el dominio directo y útil de la misma, pagándole las rentas que como mejor postor él propio les señalaba.

Indudablemente, los vecinos de Perales, al conceder poder á aquellos cinco mayores contribuyentes para rematar la dehesa á nombre de todos, no debieron proponerse más que evitar que su mejor finca de propios, pasase á ser propiedad de alguna persona extraña al pueblo; querían sin duda continuar disfrutándola mancomunadamente y que el Ayuntamiento siguiera administrándola, para no privarle de la renta que por aquel concepto percibía y que constituía su mejor ingreso. Pues si hubiera existido deliberado propósito de adquirirla, hubieran activado seguramente la aprobación del expediente de subasta, hubieran impuesto las fianzas y no hubieran accedido al fútil pretexto de la falta de papel, cuando distando este pueblo sólo media hora del de Hoyos, tan fácil les era el proveersa de aquél.

Lógicamente pensando, al no cumplir ninguna de las formalidades de la subasta, renunciaron tácitamente á todos los derechos que como rematantes pudieran invocar y al consentir al Ayuntamiento durante tan largo lapso de tiempo, la quieta y pacífica posesión del inmueble, revelaron bien evidentemente el desistimiento de aquellos derechos.

Según las manifestaciones de personas que conocieron bien de aquellos incidentes y viven aún, todos los vecinos de Perales incluso los rematantes, creían firmemente que la desamortización no podía prosperar, y por esto realizaron una ficción de subasta, sin más objeto que el de dar lugar a la cuestión, confiando ciegamente en la pronta promulgación de otra Ley que derogase aquellos despojos.

Un vecino de Perales.

Un poco sobre Vacunación

Asunto es éste trilladísimo y sobre el cual sé que no he de decir nada nuevo, nada que desconozcan mis ilustrados compañeros, colocados por su saber y su experiencia á muchos codos sobre mí, pero no es para ellos para quienes mal-hilvano estas líneas, sino para aquellos á quienes he oído preguntar muchas veces y de los que he sido preguntado algunas, con motivo de recientes disposiciones, sobre cuáles son los inconvenientes de la vacunación.

Es opinión muy extendida entre el vulgo (y en estas materias son vulgo casi todos los no profesionales) que es peligroso vacunarse en tiempo de epidemia variolosa porque dicen que la vacuna atrae á la viruela y es un deber de conciencia el sacarlos de tan enorme error. Demostrado está hasta la saciedad el poder preservativo que contra la segunda tiene la primera y lo que empezó siendo un procedimiento sistemático merced al sagaz espíritu de observación de algunos que vieron los efectos aunque sin acertar á adivinar la causa, está convertido hoy en sólida doctrina, gracias á los progresos gigantes de la ciencia. Es pues una verdad inconcusa que la vacuna preserva de la viruela; claro es que existen excepciones aunque tan raras que no merecen siquiera la pena de tenerlas en cuenta y no son á estos casos aislados á los que se refieren los particulares cuando muestran repugnancia por vacunarse en tiempo de epidemia, sino á aquellos otros mucho más frecuentes, en que á los pocos días de la aplicación vacunal aparece la viruela con todo su cortejo sintomático.

Esta es la clave del problema, este es el punto de apoyo sobre el que basan su teoría esos que con un desconocimiento completo del asunto calumnian á la vacuna diciendo no sólo ya que es impotente sino que es perjudicial.

Y bastan unos cuantos de estos impugnadores de la vacuna para llevar al ánimo de infinidad de familias, la duda, el temor, duda y temor ridículos que si supieran los propios interesados el peligro que ellos mismos corren con sus vacilaciones, seguramente las depondrían todas y se apresurarían á poner en práctica el eficaz remedio.

La vacuna no revuelve los humores, no atrae á la viruela y si se dan muchos, muchísimos casos de infección á los pocos días de vacunarse, no hay que culpar á ésta de un mal que no ha causado, pues lo que sucede es lo siguiente.

Sabido por todos es que la viruela tiene un primer periodo llamado de incubación y durante el cual nada nos indica la existencia de infección; pues bien, si un sujeto en el periodo de incubación de la viruela se hace aplicar la vacuna, de nada servirá ya ésta pues que la infección ya existía y este sujeto que antes de vacunarse estaba (á su entender) bueno y sano se hará varioloso y no habrá nadie que logre convencerle de que no fué la vacuna la productora de su viruela.

Pero no es esto solo lo que puede suceder; puede ocurrir también que posterior á la aplicación vacunal y antes de que ésta ejer-

cite su poder preservativo, el individuo se infecte de viruela, pues está probado que ambas no se excluyen en su periodo de incubación y este sujeto se verá también atacado de viruela y también se arrepentirá de haberse vacunado.

Pero esto, como se ve, no es más que consecuencia de esas vacilaciones que tienen las familias antes de proceder á la vacunación y si todos sin distinción de clases ni edades, se vacunaran en cuanto se da el primer caso de viruela en una población, se ahorrarían algunas defunciones y muchas caras deformadas por las cicatrices de tan asquerosa enfermedad.

Por eso se preocupan tanto las autoridades de este asunto, por eso todos debíamos alzar nuestra voz para hacer comprender á los que no saben ó no quieren saber que la vacuna es lo único y lo mejor para preservarse de la viruela, pues es una vergüenza que habiendo estado durante algunos meses los médicos y practicantes titulares en este Ayuntamiento á disposición de todo el que quisiera ir á vacunarse, por incuria, por miedo, por pereza, por multitud de causas que únicamente la estulticia puede disculpar, sólo lo han hecho un reducidísimo número de personas, algunas de las cuales han ido allí casi obligadas.

M. Giménez Aguirre.

Los desastres de las lluvias

Nuestro corresponsal en San Martín de Trevejo nos envía una carta dándonos cuenta del desbordamiento de los dos riachuelos que surcan dicho pueblo, que dan idea de la magnitud del suceso y de los inmensos perjuicios que allí han sufrido, según pueden ver nuestros lectores á continuación:

«Después del largo y constante periodo de lluvias que veníamos sufriendo, se desprendió un aguacero torrencial sobre este término, á las seis de la tarde del 31 de Octubre último, descargando sobre las elevadas cordilleras que rodean esta villa por todos sus puntos á excepción del poniente, una formidable manga de agua y granizo que infundió verdadero terror y pánico á todo el vecindario.

A consecuencia de tan terrible turbión de agua se desbordó el río denominado Cachina, que más propiamente es regato que río, y cuyo cauce natural viene tocando al pueblo desde su parte alta hasta su terminación ó salida. La estrechez é irregularidad de su cauce por una parte y el desnivel en su corriente, más de 80 metros desde su nacimiento hasta la entrada en el pueblo, por otra, fueron causa de que por la parte alta se desbordara entrando en el pueblo en tal forma, que puso en grave peligro las casas de las calles de San Juan y Plaza, pero el digno Alcalde D. Mateo Rodríguez Márquez, acompañado de un grupo de vecinos, animosos y valientes, con verdadero riesgo de su vida, estimulados por su propio heroísmo, procedieron á distribuir las aguas, colocando parapetos de madera y piedra por diferentes calles para desviarlas por donde dispuso el Alcalde, en cuya operación se encontró también el comandante del puesto de la Guardia Civil D. Juan Dominguez Gutiérrez.

Salvado el mayor peligro con esta operación que era la más urgente, porque evitaba de momento que se inundara el pueblo, el Alcalde arengó á aquellos bravos, intrépidos y arrojados hombres para que acudieran á la parte alta por donde tuvo lugar el desbordamiento, en cuyo sitio, con el agua hasta la cintura, derrumbando paredes y destruyendo cercas lograron llegar al punto necesario, consiguiendo que las aguas tomaran

su curso natural, pero quedándose, además del riesgo que corrieron, sin sus ropas, que fueron arrastradas por las aguas.

Los daños producidos han sido de gran consideración; pues todas las fincas colindantes con las márgenes del río en un trayecto de 7 á 8 kilómetros, fueron destruidas en su mayor parte.

El acueducto, obra antiquísima de sillería, que conduce las aguas potables de que se sirve el pueblo, los antiguos puentes de sillería de los Caños y San Pedro que están sobre el ya famoso río Cachina, han quedado destruidos ó ruinosos, siendo estos dos puentes los únicos que existen para el tránsito, conduciendo el uno á Villamiel y el otro al cementerio y no hay que decir que los puentes de Fuente Tocón y Poyales, construidos de madera sobre machones de cantería, también han sido destruidos.

Igualmente se desbordó el río ó arroyo denominado de los Molinos, produciendo los mismos efectos, pues dada la impetuosidad de las aguas, arrastró multitud de cercas, plantíos y olivares de este término y del de Eljas, porque aquel divide ambos pueblos, lamentando como mayor perjuicio el haber sido derruido totalmente el pontón denominado del Francés, que se halla situado en dicho río, por el cual se efectúa la importación y exportación de los productos de esta Comarca por ser el único punto que existe para la comunicación de la misma con las provincias de Castilla.

Inmediatamente de ocurrir estos sucesos el mencionado Sr. Alcalde se dirigió por telegrama al Ministro de la Gobernación y al Gobernador civil, para que tuviesen conocimiento de aquéllos.

Ante la magnitud del daño y en vista de las noticias y detalles facilitados por dicha autoridad local, se hacía indispensable practicar un reconocimiento sobre el terreno por funcionarios técnicos para prevenir cualquier contingencia y disponer las obras que convenia realizar y al efecto se personaron en este pueblo el Sr. Ingeniero D. Francisco Guerra, acompañado del Sobrestante de la Comarca, quienes en unión del Alcalde y del Teniente de la Guardia civil Jefe de la línea D. José Fernández y Mijares reconocieron en seguida, á pesar de la gran lluvia que entonces caía, los puentes y caminos ruinosos, declarando los primeros ruinosos en su mayor parte y los segundos intransitables.

Este vecindario fué víctima por tanto de grandes pérdidas, quedando incomunicado además como ya se ha dicho con las provincias de Castilla, por lo cual el Ayuntamiento ha tramitado el oportuno expediente de condonación de la contribución territorial, así como ha reclamado alguna cantidad del fondo de calamidades para atender á las obras públicas más apremiantes y no duda que se harán extensivos á este pueblo los beneficios que á otras provincias les fueron otorgados por la Real orden de 29 de Octubre y de igual modo que se le han concedido ya parte de las cantidades que necesita para las más urgentes obras de reparación.

Este sufrido, laborioso y honrado pueblo, bien merece que se le compense en gran parte los incalculables perjuicios que ha sufrido. Haciéndome eco de sus aspiraciones envío á EL BLOQUE estas cuatro palabras á fin de que se pueda formar idea de la justicia con que se formulan aquéllas.

EL CORRESPONSAL.

San Martín de Trevejo 21 Noviembre.

INFAME EXPLOTACIÓN

Por conducto de persona que nos merece crédito llega á nosotros un rumor cuya confirmación revelaría hasta qué miserables extremos lleva á ciertas gentes la codicia.

Parece que cierto matrimonio, padre de una agraciada joven menor de edad, vendió hará próximamente dos meses la virginidad de ésta á un ricacho de Moraleja mediante una obligación privada en la que se comprometía éste, viudo á la sazón, á satisfacerles veinte pesetas mensuales y dos mil el día en que aquélla se separase de su lado.

Por lo visto los hijos del viudo se opusieron resueltamente á estas relaciones y la expresada joven á los dos meses de estar en vigor el contrato ha sido despedida sin percibir más que... cuarenta pesetas.

Los padres de la precitada doncella, según de público se susurra, han acudido en demanda de consejo á un ilustrado abogado de aquel partido quien al mostrarle el documento les propuso desistieran de toda reclamación, toda vez, que si responsable era el sátiro también lo eran ellos por corruptores de menores.

Un hecho tan monstruoso no necesita comentarios.

NOTICIAS

Centinúa mejorando nuestro querido amigo el Jefe de los demócratas de esta provincia D. José Trujillo Llanusa.

Con motivo de su restablecimiento está recibiendo muchas felicitaciones que prueban las grandes simpatías de que goza.

Aunque por breves horas hemos tenido el gusto de ver en esta capital á D. Salustiano y D. Silvestre Pascual de Sande, correligionarios y distinguidos amigos nuestros. También hemos visto á D. José Hermoso Barroso jefe de los demócratas de Torremocha, acompañado de su hijo, y á nuestro buen amigo el distinguido abogado de Montánchez Don Leopoldo Serrano.

Han salido para Madrid por unos días nuestro querido amigo el Contador de la Diputación provincial D. Gregorio Crehuet del Amo con su distinguida señora.

El mismo día partió también para la Corte el ilustrado capitán de Estado Mayor D. Gregorio Crehuet López de Hoyos con su elegante esposa, por haber sido destinado á prestar sus servicios en la Capitanía General de Madrid.

Con motivo de ciertos asuntos profesionales, ha venido á Cáceres y hemos tenido el gusto de saludar al elocuente y cultísimo orador, nuestro muy querido amigo D. Diego María Crehuet.

Ha salido para Plasencia y Naval Moral nuestro querido correligionario D. Francisco Cruz Quirós.

Se encuentra enferma la esposa de D. Federico Ballé é hija de D. Narciso Juanals, queridos amigos nuestros.

Aunque parece no revestir importancia, sentimos mucho sin embargo la enfermedad de tan bondadosa señora deseándola un pronto restablecimiento.

Ha fallecido en Madrid el ilustrísimo señor D. Martín García Estévez, jefe superior de Administración y jefe de primera clase del Cuerpo facultativo de Estadística.

Sentimos muy sinceramente esta desgracia que tanto aflige hoy á nuestro distinguido amigo D. Martín G. Pordomingo, Administrador de Hacienda de esta provincia deseándole, así como á la demás distinguida familia del finado, la mayor resignación para sobrellevar esta desgracia.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna,** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho. Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Bonda de la Estación.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca **Felipe González** y **Germán Manzano.** Carniceros, núm. 6.—Cáceres.

Comestibles de todas clases de **José Polo Domínguez.** **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Dirigirse al Capirán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. **Vicente Simón.** Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.º y 2.º Enseñanza. Internos y externos. Director, **D. J. Rubio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Maderas, yesos, cementos y abonos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—**Fernández y Martínez.**

Muebles. Gran almacén de **Piñuelas y Comendador.**—Fábrica en Hervás.—3, calle del General Ezponda, 3.

Sastrería inglesa de **J. P. Bribrí.** Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de **Honorio Jiménez.** La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

Paneras, 2—CÁCERES

GRAN CAFÉ

V I E N A

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASEOSAS

Y

AGUA DE SELT

DE

Francisco Cruz Quirós

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTÓN, 22

CÁCERES

La Unión y El Fénix Español



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Oízága, núm. 1
(Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000

Primas y reservas Rvón. 209.556.949

Siniestros pagados desde su fundación Rvón. 424.827.477

Siniestros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dorales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia

Oficinas: calle de Grajas, 15, yral.

CÁCERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plaza de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores.

Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZON

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Oméga, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas. Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potas.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo.

Excmo. Sr. D. Luis Grandeaun

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir á una ó varias tintas; todo muy barato

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

Almacenes de Frutos Coloniales

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Candela Magro

33, San Juan, 33

“LA CATALANA”

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

“LA NEW-YORK”

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—CÁCERES

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICAN LOS MARTES

Los trabajos que se nos envien deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador,

General Margallo, n.º 64

CÁCERES